

RESOLUCION N° 092/2014

Paraná, 23 de junio de 2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1- Atento a la Jubilación por Invalidez que fuera promovido por la Dra. María Gabriela Roude, Fiscal Titular de la UFI Colón, y otorgado mediante Resolución N° 728 de fecha 15-04-2014 por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de E.R., y el cese dispuesto por esta P.G. a partir del 1° de Junio próximo pasado.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Colón, se hace necesario disponer la continuidad del Dr. Blanc como Fiscal Interino en el cargo dejado vacante por la Dra. Roude.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1°) DISPONER LA CONTINUIDAD en el cargo de **FISCAL INTERINO** de la UFI Colón, del Dr. **JUAN SEBASTIAN BLANC**, actual Fiscal Suplente, retroactivo al 1° de Junio del corriente año y hasta tanto se disponga la cobertura del mismo por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2°) DISPONER LA CONTINUIDAD del Dr. **SEBASTIAN GABRIEL FELIX**, como **FISCAL AUXILIAR**

SUPLENTE, retroactivo al 1º de Junio del corriente año, y hasta y el retorno de su titular Dr. BLANC o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Fiscal Interino de la UFI Colón, Dr. Juan Malvasio, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios no 397 al STJ y 398 al Sr. Fiscal
de Colón. Conste.



OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
REGISTRACION GENERAL